

### ACTA N° 3 - DE LA CORRECCIÓN Y RESULTADOS DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Montevideo, el 4 de diciembre de 2023, se reúne el Tribunal Evaluador designado por Resolución Interna N° 180/2023 de fecha 18 de octubre de 2023, integrado por la Profa. Gabriela Pintos, la Sra. Mónica Debali y el Sr. Adrián Acosta, para intervenir en el proceso de Concurso del llamado número 7642/2023 para cubrir 2 vacantes de Auxiliar de Servicio en la modalidad de Contrato de función pública.

Participa también por la Coordinación de Concursos del TC, Valentina Cánepa.

Se deja constancia que, de los previamente sorteados y habilitados a dar la prueba el 25 de noviembre asistieron 59 personas.

De la corrección de las pruebas surge que quienes superaron el mínimo exigido de 28 puntos fueron:

<b>Cédula de identidad (sin dígito verificador)</b>	<b>Puntaje</b>	<b>% obtenido</b>
3314296	39	97,50%
3782545	38,5	96,25%
4722199	37	92,50%
4884165	37	92,50%
4986579	37	92,50%
4716565	35,5	88,75%
4958920	35,5	88,75%
4489636	34	85,00%
3137415	33	82,50%
4743188	31	77,50%
5421943	31	77,50%
4030036	30	75,00%
5318953	30	75,00%
3084911	29,5	73,75%
4537819	29,5	73,75%
4578782	29,5	73,75%
4617287	29,5	73,75%
4708106	29,5	73,75%
4942941	29,5	73,75%
5376728	28	70,00%
2928960	28	70,00%
4239403	28	70,00%
4581181	28	70,00%

A su vez, quienes no superaron el mínimo exigido fueron:

<b>Cédula de identidad (sin dígito verificador)</b>	<b>Puntaje</b>	<b>% obtenido</b>
2954345	27,5	68,75%
3084986	27	67,50%
4972021	26,5	66,25%
5326189	26,5	66,25%
5187622	24,5	61,25%
5042677	24	60,00%
5256715	24	60,00%
2594973	23,5	58,75%
4172176	23,5	58,75%
4182273	23,5	58,75%
4520678	23,5	58,75%
4915464	23,5	58,75%
5494227	23,5	58,75%
4836865	22,5	56,25%
2867433	22	55,00%
5094960	22	55,00%
5278852	22	55,00%
3343290	20,5	51,25%
4930610	20,5	51,25%
3302887	20	50,00%
3242316	19	47,50%
5283688	19	47,50%
5471801	18	45,00%
4991731	15	37,50%
5153372	14,5	36,25%
5176781	14	35,00%
2952956	12	30,00%
5227207	12	30,00%
4565117	10	25,00%
5313479	10	25,00%
4315868	9	22,50%
4649716	7	17,50%
5013829	7	17,50%
4660965	6,5	16,25%
3029095	4	10,00%
5173948	-4	-10,00%

Este Tribunal acuerda la Tabla de Puntuación de Méritos a Valorar (Anexo 1) para, como indican las Bases de este concurso, desempatar los casos en que se haya obtenido el mismo puntaje en la prueba de oposición.

Las personas que se detallan más abajo deberán presentar entre el lunes 11 y el martes 12 de diciembre, de 11 a 16 hrs., en el Departamento de Gestión del Capital Humano del Tribunal de Cuentas, cito Juan Carlos Gómez 1332, la siguiente documentación:

- Cédula de identidad vigente y copia
- Credencial Cívica y copia
- Carné de Salud vigente y copia
- Constancia de fidelidad de la Bandera y copia
- Documentación respaldante de los Requisitos Excluyentes descritos en el perfil.
- Documentación respaldante de los Requisitos a Valorar descritos en el perfil.

(Quienes presenten diplomas deberán tener el original y la fotocopia a fin de verifica su originalidad.)

<b>Cédula de identidad (sin digito verificador)</b>
3314296
3782545
4722199
4884165
4986579
4716565
4958920
4489636
3137415
4743188
5421943

Se solicita se comunique mediante la página web.

**ANEXO 1 – Tabla de Méritos a Valorar**

<b>Cursos de vigilancia de propiedad y/o valores</b>	<b>Puntuación por c/u</b>
Curso de 20 horas y examen final aprobado	1 (*)
<b>Curso de manejo defensivo de ACU</b>	5
<b>Cursos de catering, cafetería y afines</b>	
Curso de 20 horas y examen final aprobado	1 (*)
<b>Experiencia en puestos similares en el ámbito público o privado debidamente probados</b>	
Por cada año	1 (**)

\* Se prorrateará en función de la cantidad de horas y por la forma de aprobación, valiendo esta el 50% de los puntos. Máximo 5 puntos.

\*\* Se prorrateará Máximo 5 puntos.